

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEMAT
RAZÓN SOCIAL	ELEMENTIA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.92 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ELEMENTIA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2026.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2025.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad.

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido

FECHA: 04/05/2026

el 31 de diciembre de 2025, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como por el Director General de Elementia Materiales, S.A.P.I. de C.V., durante el citado ejercicio, a quienes se liberó de responsabilidad.

3. En virtud de que el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025 refleja una pérdida neta, no hubo lugar a la separación de fondos para incrementar la Reserva Legal de la Sociedad, en términos de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley general de Sociedades Mercantiles, tomándose nota que la Reserva Legal de la Sociedad asciende a la cantidad de \$30,874,081.00 (treinta millones ochocientos setenta y cuatro mil ochenta y un Pesos 00/100 Moneda Nacional).

4. Se aprobó que los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio social 2025, se registren en la cuenta de "Utilidades (Pérdidas) acumuladas" de la Sociedad.

5. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejero	Cargo
Juan Pablo del Valle Perochena	Presidente y Consejero
Francisco Javier del Valle Perochena	Consejero
Tomas Espinosa Braniff Cespedes	Consejero Independiente
Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero
Juan Rodríguez Torres	Consejero Independiente
Antonio Gómez García	Consejero
Alfonso Salem Slim	Consejero

6. Se ratificó al señor Juan Pablo del Valle Perochena como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

7. Se ratificó al Licenciado Juan Pablo del Río Benítez, como Secretario no miembro del Consejo de Administración y se ratificó al señor Diego Cortina Escalante, como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración.

8. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría de la Sociedad:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Integrante	Cargo
Tomas Espinosa Braniff Cespedes	Presidente
Juan Rodríguez Torres	Miembro
Juan Pablo del Río Benítez	Secretario (sin ser miembro)

9. Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad al señor Tomas Espinosa Braniff Cespedes.

10. Se aprobó que los miembros del Consejo de Administración, perciban la cantidad bruta de \$53,846.15 (Cincuenta y tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 15/100 Moneda Nacional) por cada sesión a la que asistan, y que el Presidente y los miembros del Comité de Auditoría perciban la cantidad bruta de \$53,846.15 (Cincuenta y tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 15/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada una de las reuniones de dicho Comité.

11. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y su Secretario.

12. Se autorizó indistintamente a los señores Jaime Emilio Rocha Font, María de Lourdes Barajas Flores, Eduardo González Arias, Juan Pablo del Río Benítez y Diego Cortina Escalante, como Delegados de la Asamblea.